



SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.302/2016

RESCD-EXA: 656/2016

VISTO: La solicitud de la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán por el cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación 1er. año – segundo cuatrimestre con extensión de funciones a Elementos de Programación de la de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Exactas a fs. 03 aconseja autorizar el presente llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 04 de estos actuados, aconseja: aprobar la nómina de docentes propuestos y autorizar el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/11/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría de Sede Regional Orán a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación 1er. año – 2do. cuatrimestre con extensión a funciones a Elementos de Programación del 1er. año – 1er. cuatrimestre de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en la Sede Regional Oran - U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º: Tener por designado a los integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
Prof. Eusebio A. Méndez	Lic. Luis Benítez
C.U. Juan A. Torres	C.U. Daniela B. Álvarez
C.U. Luis Gerardo Segovia	C.U. Carlos Baca

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Secretaría de Sede Regional Orán - U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el artículo 2º de la presente, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.  
 rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.